



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

44° período de sesiones

26 de febrero a 1 de marzo de 2013

Tema 4 c) del programa provisional*

Temas de información: estadísticas del empleo

Informe de la Organización Internacional del Trabajo sobre la evolución reciente de las estadísticas del trabajo y los preparativos para la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo

Nota del Secretario General

De acuerdo con la solicitud que formuló la Comisión de Estadística en su 43° período de sesiones (véase E/2012/24, cap. I.A.), el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se presenta a la Comisión a título informativo. En el presente informe se destaca el pronunciado aumento de la demanda y el interés en relación con las estadísticas sobre el empleo y el trabajo decente en todo el mundo, y se describe la forma en que la OIT ha reaccionado al respecto en el contexto de la asunción de funciones de un nuevo Director General y de una nueva administración en octubre de 2012. En él se describe la labor preparatoria realizada con miras a la próxima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, que acogerá la OIT en octubre de 2013. En el informe se mencionan las principales consultas regionales y reuniones de grupos de expertos en las que se examinó el proyecto de resolución sobre estadísticas de la fuerza de trabajo, el empleo, el desempleo y la subutilización de la mano de obra y se describe brevemente el alcance de las revisiones sugeridas. Se enumeran las actividades más importantes realizadas en los pasados dos años en relación con las estadísticas sobre el empleo y el trabajo decente, incluidas las clasificaciones de las ocupaciones y la situación en el empleo, el empleo informal, el trabajo voluntario, el trabajo infantil, las estadísticas del diálogo social, los salarios y horas de trabajo, los empleos ecológicos, los cambios en la compilación de datos sobre el trabajo, las actividades de difusión, formación y creación de capacidad y la asistencia técnica a los países y regiones. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

* E/CN.3/2013/1.



Informe de la Organización Internacional del Trabajo sobre la evolución reciente de las estadísticas del trabajo y los preparativos para la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo

I. Estadísticas del trabajo: un elemento central de la labor de la nueva administración de la Organización Internacional del Trabajo

1. Según se informó a la Comisión de Estadística (véase E/CN.3/2010/18), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estableció, en mayo de 2009, un nuevo Departamento de Estadística, que depende del Director General, para confirmar la importancia creciente que los mandantes de la OIT han decidido atribuir a la mejora del sistema de estadísticas del trabajo en el mundo. Dentro de los limitados recursos disponibles, la OIT ha iniciado un proceso de reorganización en sus cuatro principales esferas de actividad estadística: asistencia técnica a los países, establecimiento de normas estadísticas internacionales, compilación de datos y formación y creación de capacidad en estadísticas del trabajo.

2. En octubre de 2012 asumió sus funciones un nuevo Director General y, junto con él, una nueva administración. Desde el primer momento, hubo una clara intención de fortalecer la base de conocimientos de la OIT y mejorar las estadísticas del trabajo en todo el mundo, como se puso de manifiesto tanto en las decisiones del Consejo de Administración de la OIT como externamente. En la campaña con miras a su elección y también en sus declaraciones iniciales, el nuevo Director General hizo especial hincapié en la necesidad de fortalecer la capacidad de los Estados miembros, en particular de los menos desarrollados, a fin de que pudieran contar con un mayor número de sistemas de información de mejor calidad en la esfera de las estadísticas del empleo y el trabajo decente. En su primera carta de orientación, sobre el tema de su primera propuesta de programa y presupuesto para el bienio 2014-2015, el Director General incluyó las estadísticas y las capacidades de investigación y análisis entre sus prioridades principales, y atribuyó gran importancia a las estadísticas como medio para ayudar a la OIT a asumir mejor sus responsabilidades técnicas y asesoramiento respecto de sus mandantes. A ese fin se ha emprendido un intenso proceso de reforma a nivel de toda la Oficina, tanto en la sede como en las oficinas exteriores. Se espera que el proceso se complete para el fin de 2013. Respecto de las actividades estadísticas, cabe decir que la reestructuración se ultimaré para el fin de marzo de 2013, con miras su aplicación subsiguiente. La reestructuración se está llevando a cabo mediante un examen minucioso de las diferentes esferas, con objeto de evitar duplicaciones y superposiciones y de establecer una base de datos consolidada de la OIT.

3. La necesidad de ampliar y mejorar las estadísticas del trabajo en el mundo es una prioridad que, a todas luces, ha cobrado nuevo impulso tras la recesión económica que comenzó en 2007. Los graves problemas en los mercados de trabajo, los puestos de trabajo y los medios de subsistencia, derivados de la fuerte contracción económica y sus consecuencias, tanto en las economías desarrolladas como en desarrollo, han atraído la atención de todos los Gobiernos y de las principales organizaciones internacionales y también del Grupo de los Veinte y de otros grupos. Esos problemas agudos hacen indispensable que se disponga de

información oportuna y completa, a fin de darles una solución pronta y eficiente. Si bien se han instituido diversos planes de estímulo, se observa una necesidad apremiante de contar con una mejor cuantificación de sus repercusiones en el bienestar real de los grupos afectados. Se han escogido políticas laborales y se han identificado metas, una tarea que resulta difícil cuando no se cuenta con información laboral adecuada. En su *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2013: Empleo*, el Banco Mundial formula un llamamiento especial a favor de mejorar las estadísticas del trabajo y subsanar las lagunas más importantes del mundo, haciendo hincapié en que, si bien los puestos de trabajo son el elemento central, la información sobre esos puestos es exigua e insuficiente, circunstancia que allana el camino hacia la coordinación de esfuerzos con los países y otros asociados para ampliar y mejorar las estadísticas del trabajo en el mundo.

4. La OIT ha comenzado ese proceso mediante el fortalecimiento de su presencia en distintas regiones a través de los estadísticos del trabajo regionales sobre el terreno, que están embarcados en el proceso de brindar apoyo técnico a las oficinas nacionales de estadística y los ministerios del trabajo en la definición, elaboración y evaluación de sus sistemas de estadísticas del trabajo. Después de redefinir sus actividades de compilación, la OIT se ocupa ahora de determinar las diversas lagunas en los métodos e instrumentos que se emplean en todas las regiones. A través de este proceso, ya se ha establecido un sistema para comunicarse y colaborar con los países a fin de ampliar sus capacidades estadísticas. Se ha atribuido prioridad a la necesidad de colaborar más estrechamente con los países, y muchas regiones ya han comenzado a colaborar más estrechamente con los mandantes de la OIT. Ha aumentado el número de las consultas regionales, y la OIT ha renovado su presencia en la alianza con las organizaciones regionales como medio de determinar las necesidades. Sin embargo, todavía es preciso fortalecer algunos aspectos de las estructuras estadísticas de la OIT con objeto de ponerse a la par de la ampliación de las necesidades de los mandantes de la OIT. En particular, es preciso prestar atención a esferas como la migración laboral, el empleo rural, la dinámica laboral y los flujos de los puestos de trabajo y las encuestas de establecimientos, y la OIT debiera reforzar sus capacidades en este sentido. Se estima que en este proceso es vital la necesidad de asociarse con las oficinas de estadística más importantes para promover la cooperación Sur-Sur y la cooperación técnica en general. Además, también se debiera abordar al máximo nivel la necesidad de una mejor coordinación con los donantes y otras organizaciones internacionales para velar por que los países apliquen correctamente las normas internacionales de estadística.

5. La OIT está tratando de reforzar su red estadística en África con objeto de fortalecer la capacidad de los Estados miembros para producir y utilizar estadísticas del trabajo. Actualmente cuenta con dos estadísticos del trabajo en el África de habla francesa e inglesa, con sede en Dakar y Pretoria, respectivamente. Se ha creado un nuevo puesto de estadístico del trabajo superior regional con sede en Addis Abeba, y se ha procedido a su contratación para apoyar y coordinar las actividades en la región y colaborar con los asociados regionales.

6. En América Latina y el Caribe, la activa asociación de la OIT con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha resultado muy fructífera. Se llevaron a cabo diversas actividades conjuntas, como la asistencia técnica y la formación; la Conferencia Estadística de las Américas creó un grupo de trabajo sobre indicadores del mercado laboral, integrado por un gran número de miembros y coordinado por Chile y Colombia. Se contrató a un estadístico del trabajo con sede

en Santiago para colaborar con el Sistema de Información y Análisis Laboral de la OIT para América Latina y el Caribe, un importante proyecto con sede en Panamá que recibe apoyo del Gobierno de este país.

7. En Asia y el Pacífico, la OIT también ha contratado un estadístico del trabajo regional con sede en Bangkok para que colabore más estrechamente con los países, mediante una activa participación en las actividades de formación y asesoramiento y la vinculación de las actividades regionales con las que llevan a cabo asociados clave, como la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y otros asociados en la región.

8. En otras regiones, la OIT ha venido fortaleciendo su colaboración con los países miembros del Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes (STATCIS), no solo mediante la prestación de asistencia técnica, sino también a través de la planificación de futuras actividades conjuntas en la esfera de las estadísticas del trabajo. También se han realizado actividades de formación en zonas del Oriente Medio y el Norte de África y se han hecho progresos, junto con otras organizaciones internacionales, en el fortalecimiento de la recopilación y la disponibilidad de datos.

II. 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo

9. En octubre de 2013, la OIT convocará la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo en Ginebra. En el curso de la Conferencia se examinará y debatirá para su posible aprobación un proyecto de resolución revisado relativo a las estadísticas del trabajo y de la fuerza de trabajo. Si se aprueba, esta normativa estadística revisada actualizará las normas internacionales vigentes contenidas en la resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo, aprobada por la 13ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo en 1982, y las directrices conexas. Aparte del proyecto de resolución, la Conferencia debatirá temas relacionados con la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo, los empleos ecológicos, los indicadores del trabajo decente y las estadísticas del trabajo infantil y el trabajo forzoso, y recibirá informes respecto de esos mismos temas.

10. Como se informó a la Comisión en su 41º período de sesiones, a pesar de las conclusiones de la 18ª Conferencia, en que se recomendaba que la Conferencia se celebrara cada tres años, la OIT no podrá convocar una conferencia tan importante con tanta frecuencia. Debido a restricciones presupuestarias, la OIT continuará convocando la Conferencia cada cinco años, hasta que la situación le permita reducir el intervalo entre las conferencias. En el intervalo entre las conferencias, se podrá convocar a comités técnicos o reuniones de expertos para examinar temas específicos.

A. Población económicamente activa, empleo, desempleo y subutilización

11. El Departamento de Estadísticas de la OIT, conforme a las recomendaciones de la 18ª Conferencia y del examen del programa de estadísticas del trabajo por la Comisión de Estadística en su 39º período de sesiones, que se celebraron en 2008,

inició los trabajos encaminados a actualizar las normas internacionales sobre estadísticas de la población económicamente activa, el empleo, el desempleo y el subempleo; esta labor servirá de base al proyecto de resolución que se ha de examinar en la próxima Conferencia.

12. En el examen del programa por la Comisión se pusieron de relieve, entre las esferas prioritarias para la labor futura en materia de estadísticas del trabajo, las siguientes cuestiones, a saber: a) la cambiante estructura de la fuerza de trabajo; b) la actualización del marco de estadísticas del trabajo para tener en cuenta los aspectos dinámicos de los mercados de trabajo; c) la interacción entre el trabajo remunerado y no remunerado; y d) la interacción entre las estadísticas del trabajo y otros ámbitos de la estadística. La 18ª Conferencia, entre las esferas prioritarias para la labor futura de la OIT, mencionó la revisión de la resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo y de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-93). También aprobó una resolución concerniente al desarrollo de medidas de la subutilización de la mano de obra.

13. Desde 2008, en atención a esas recomendaciones, la OIT ha llevado a cabo diversas actividades y consultas con estadísticos del trabajo de los países y las organizaciones regionales de estadística, con el fin de facilitar el proceso de examen. A ese respecto, cabe mencionar un seminario sobre estadísticas del empleo y el desempleo, celebrado paralelamente a la 18ª Conferencia en 2008; un taller técnico sobre la cuantificación de la subutilización de la mano de obra en 2009; el establecimiento, también en 2009, de un grupo de trabajo para el avance de las estadísticas del empleo y el desempleo; la celebración de reuniones preparatorias de estadísticos del trabajo en todas las grandes regiones del mundo en 2012; y los exámenes de las prácticas nacionales, incluida la aplicación de las normas vigentes sobre estadísticas de la fuerza de trabajo en las encuestas de hogares nacionales y en los censos de población y vivienda.

B. Grupo de Trabajo para el avance de las estadísticas del empleo y el desempleo

14. El Grupo de Trabajo para el avance de las estadísticas del empleo y el desempleo se creó en 2009 como el principal mecanismo para llevar a cabo el examen y la actualización de las normas. Se compone de expertos en estadísticas de la mano de obra de las oficinas nacionales de estadística de 40 países de todas las grandes regiones del mundo, así como de Afristat, Eurostat y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Su mandato consiste en asesorar a la OIT sobre el proceso de revisión. Las consultas con el Grupo de Trabajo se han llevado a cabo a través de debates y reuniones en línea celebrados en 2009, 2011 y 2012¹.

¹ El Departamento de Estadística de la OIT tiene intención de mantener al Grupo de Trabajo como principal mecanismo consultivo para fomentar el avance metodológico de las estadísticas de la fuerza de trabajo en el futuro. Con este fin, se ha establecido una plataforma de comunicación en línea reservada en forma exclusiva a los miembros debidamente inscritos del Grupo de Trabajo en: <https://papyrus.ilo.org/empstats/EMPSTATS/>.

C. Reuniones preparatorias regionales de estadísticos del trabajo

15. Con objeto de ampliar las consultas técnicas en la preparación para la Conferencia, el Departamento de Estadística de la OIT se embarcó, por primera vez en la historia de la Conferencia, en un amplio proceso de consultas con el fin de hacer intervenir a todas las regiones del mundo en las deliberaciones e incorporar las particularidades regionales, mediante la inversión de un caudal sustancial de recursos. Se organizaron y celebraron cinco reuniones preparatorias regionales de estadísticos del trabajo de los países de América, Asia y el Pacífico, el África subsahariana, el Oriente Medio y África del Norte y Europa y Asia Central. Las reuniones se organizaron en colaboración con las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y otros asociados regionales, incluidos el Banco Africano de Desarrollo, la Unión Africana, Afristat, la OCDE y el Banco Mundial.

16. En total, asistieron a las reuniones preparatorias regionales representantes de 100 países (16 de América, 21 de Asia y el Pacífico, 19 del África subsahariana, 10 del Oriente Medio y África del Norte y 34 de Europa y Asia Central), así como del Banco Africano de Desarrollo, la Unión Africana, Afristat, el STATCIS, Eurostat, la OCDE, la Comisión Económica para África (CEPA), la CESPAP, la CEPAL, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y el Banco Mundial.

17. Los objetivos principales de estas reuniones fueron los siguientes: a) informar a los participantes sobre el proceso de preparación para la 19ª Conferencia; b) presentar las propuestas formuladas para la revisión y actualización de las normas internacionales sobre estadísticas de la fuerza de trabajo; y c) intercambiar ideas y promover el debate entre los países con el fin de perfeccionar las propuestas. Las reuniones desempeñaron asimismo un papel decisivo en la determinación de las principales cuestiones y políticas relacionadas con el mercado de trabajo en cada región, con miras a asegurar que las normas revisadas las aborden adecuadamente.

18. Un resultado importante de las reuniones regionales fue un amplio apoyo al enfoque general propuesto para elaborar un marco general para las estadísticas del trabajo, en el que se defina el concepto de empleo a los efectos de la producción de estadísticas sobre la fuerza de trabajo. Las reuniones regionales también pusieron de relieve la necesidad de realizar pruebas piloto con el fin de examinar la aplicación operativa de algunas de las propuestas y de las evaluaciones de datos con miras a estimar las posibles repercusiones de las revisiones propuestas sobre las series cronológicas del empleo y el desempleo.

D. Pruebas piloto y estudios monográficos

19. Conforme a las recomendaciones de las reuniones preparatorias regionales, en 2013 el Departamento llevará a cabo pruebas piloto en países determinados de cada región importante del mundo, con el objetivo principal de evaluar la aplicación práctica de algunas de las propuestas mediante encuestas de la fuerza de trabajo. Además, se están realizando estudios monográficos en los que se emplean microdatos de encuestas existentes de países seleccionados con el fin de evaluar las posibles repercusiones de las propuestas sobre los principales indicadores del mercado de trabajo, tales como las tasas de participación en la fuerza de trabajo, las tasas de desempleo y las tasas de subempleo por insuficiencia de horas.

E. Alcance de las revisiones propuestas

20. Con miras a abordar las esferas prioritarias señaladas en el examen del programa de la Comisión y en la 18ª Conferencia, las principales revisiones propuestas son las siguientes:

a) Un concepto y una definición más refinados del empleo centrado en la generación de ingresos que puedan servir de base para la producción de estadísticas de la fuerza de trabajo;

b) Un marco general amplio, pero flexible, para las estadísticas del trabajo, que distinga entre el empleo y otras formas de trabajo, incluida la producción de bienes para uso final propio, la prestación de servicios para uso final propio y el trabajo voluntario;

c) Unas definiciones generales y directrices operacionales para medir la participación y el tiempo de permanencia en modalidades de trabajo distintas del empleo;

d) Unas directrices operacionales para la medición del empleo y el desempleo que suministren un mayor detalle, se sustenten en la experiencia adquirida por los países en los últimos 30 años y propicien la comparabilidad internacional de las estadísticas;

e) Una orientación general relativa a la formulación de las clasificaciones de las personas fuera de la fuerza de trabajo para diferentes propósitos, incluida la determinación de su nexos con el mercado de trabajo;

f) Las medidas de subutilización de la mano de obra centradas en los problemas relacionados con la absorción insuficiente de la mano de obra disponible, que se difundiría juntamente con los datos sobre la tasa de desempleo;

g) Una orientación general relativa a la elaboración de un programa racional de estadísticas del trabajo y la fuerza de trabajo para atender necesidades a corto y largo plazo, teniendo en cuenta el contexto y los recursos nacionales.

21. Una preocupación importante en el curso del examen fue la de asegurar, en la medida de lo posible, la continuidad histórica de las estadísticas de la fuerza de trabajo. A ese fin, las propuestas incorporan las buenas prácticas observadas que realzan la comparabilidad internacional de las estadísticas y abordan las deficiencias y preocupaciones específicas relativas a la aplicación de las normas. No se modifican los elementos de las normas actuales que han demostrado tener un buen fundamento y ser esenciales para velar por la coherencia interna de las estadísticas de la fuerza de trabajo y su coherencia con otros ámbitos estadísticos. Entre ellos se destaca el marco de medición de la fuerza de trabajo basado en el principio de la actividad, la regla de prioridad, el criterio de una hora y los períodos de referencia cortos.

22. Las propuestas tienen por objeto: a) atender mejor la demanda de estadísticas de la fuerza de trabajo para efectuar el seguimiento de los mercados de trabajo, incluida la absorción de mano de obra, e informar las políticas de promoción del empleo, los ingresos y otras políticas sociales conexas; b) permitir la cuantificación completa del insumo de mano de obra en todas las actividades productivas y la contribución de las diferentes modalidades de trabajo al desarrollo económico, los medios de subsistencia de los hogares y el bienestar; c) mejorar la integración de las

estadísticas de la fuerza de trabajo con otras estadísticas del trabajo y con las estadísticas en otros ámbitos, en particular las estadísticas de producción; y d) promover el desarrollo de medidas dinámicas de los mercados de trabajo en el futuro.

F. Procedimiento de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo

23. De acuerdo con el mecanismo de la Conferencia, la OIT convocará una reunión tripartita de expertos en estadísticas del trabajo en enero de 2013. En la reunión, los expertos examinarán el proyecto de propuesta actualizado y formularán recomendaciones en preparación para la 19ª Conferencia, que se celebrará en octubre de 2013. Se pedirá a la Conferencia que evalúe los proyectos de normas revisadas y formule recomendaciones apropiadas para su aprobación por el Consejo de Administración de la OIT.

III. Actividades recientes²

A. Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo

24. La Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-93) se aprobó mediante una resolución de la 15ª Conferencia en enero de 1993. Existe la preocupación de que las categorías adoptadas ya no suministran una información suficiente para efectuar un seguimiento adecuado de los cambios en las modalidades de empleo que, en muchos países, están confundiendo las distinciones entre el trabajo por cuenta propia y el empleo asalariado. También se considera que la clasificación no proporciona suficiente detalle para la difusión de estadísticas que atiendan adecuadamente las necesidades de los usuarios. La 18ª Conferencia atribuyó carácter prioritario a la cambiante estructura de la fuerza de trabajo, incluida una revisión de la CISE-93, en la futura labor metodológica relativa a las estadísticas del trabajo. Es probable que la revisión de las normas relativas a las estadísticas de la población económicamente activa, el empleo, el desempleo y el subempleo descritas en el párrafo 20 *supra* también incidan de manera significativa en el alcance y la naturaleza de las estadísticas sobre la situación en el empleo, y den lugar a un cambio en la distinción, a los efectos de la medición estadística, entre el empleo y otras modalidades de trabajo. Es difícil, sin embargo, formular una propuesta integral a fin de revisar la clasificación de la CISE-93 para su examen en la 19ª Conferencia, ya que toda resolución sobre la situación en el empleo tendría que anticipar el resultado de las deliberaciones sobre la fuerza de trabajo en la misma Conferencia.

25. La OIT presentará un documento de debate a la Conferencia en 2013 en el que se resumirán los problemas conocidos en relación con la CISE-93 y la amplitud de las prácticas nacionales actuales en materia de estadísticas sobre la situación en el empleo y otros aspectos de la relación laboral. La OIT también enumerará las formas en que se podría modificar la CISE-93 o elaborar otras clasificaciones y

² La mayoría de las publicaciones mencionadas en la sección III se pueden consultar en www.ilo.org/statistics.

variables normalizadas como complemento de esta, con el fin de reflejar mejor las realidades y las preocupaciones económicas y sociales contemporáneas. La OIT presentará diversas opciones para la revisión de la CISE-93 que reflejen los posibles resultados de las deliberaciones de la Conferencia sobre normas aplicables a las estadísticas del trabajo. El documento ha de servir de base para la deliberación en el seno de un grupo de trabajo sobre la revisión de la CISE-93 durante la 19ª Conferencia, con miras a recabar orientación sobre las opciones propuestas y la mejor manera de avanzar en los trabajos de revisión de la CISE-93.

B. Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones

26. Las actividades recientes de la OIT relacionadas con la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08) han plasmado principalmente en la prestación de apoyo para su aplicación en los planos nacional y regional. Se brindó apoyo a través de una variedad de medios, incluida la participación en un foro de debate en la Internet, acogido por Eurostat, abierto a todos los países del mundo, la organización de cursos regionales y nacionales de formación, la prestación de asistencia técnica directa y la preparación y distribución de la documentación pertinente.

27. El volumen 1 de la CIUO-08, sobre la estructura, las definiciones de grupos y las tablas de correspondencia, se publicó en inglés en mayo de 2012 y se puede consultar en el sitio web de la OIT. Las definiciones detalladas de los grupos incluidos en esta publicación se basan en el material publicado en el sitio web de la OIT en julio de 2009. Las definiciones se actualizaron y aclararon en diversas esferas a la luz de las observaciones recibidas de los organismos que habían utilizado la documentación anterior para facilitar la elaboración o actualización de las clasificaciones nacionales de ocupaciones. El volumen 1 también incluye notas metodológicas que ofrecen asesoramiento sobre la aplicación de la CIUO a nivel nacional. Se están preparando las versiones en español, francés y ruso del volumen 1. El volumen 2, que contiene un índice de los títulos ocupacionales, se publicará en francés e inglés a principios de 2013, y en español y en ruso, tan pronto como sea posible a partir de entonces.

28. Muchos países han adaptado ahora sus clasificaciones nacionales de ocupaciones para mejorar la comparabilidad con la CIUO-08, han elaborado clasificaciones nacionales basadas en la CIUO-08 o han preparado tablas de correspondencia a fin de estar en condiciones de comunicar los datos de acuerdo con la CIUO-08. La CIUO-08 ha sido adoptada en todas las colecciones de datos pertinentes de la Unión Europea a partir de 2011. En general, las observaciones recibidas respecto de la utilidad de la clasificación han sido positivas.

29. En consonancia con las recomendaciones del Grupo de Expertos en clasificaciones internacionales económicas y sociales internacionales respecto de las principales clasificaciones internacionales de referencia, la OIT está elaborando un informe para su examen por la 19ª Conferencia en el que se expondrán los argumentos a favor de revisar o actualizar la CIUO-08 o de abstenerse de hacer cambios por el momento. A ese fin, el Departamento de Estadísticas de la OIT está celebrando consultas con expertos nacionales en clasificación de ocupaciones para asegurarse de que se determinen y se consignen en el informe todos los problemas y preocupaciones observados en la aplicación de la CIUO-08.

C. Empleo informal

30. En 2012 se ultimó la publicación titulada *Measuring Informality: A Statistical Manual on the Informal Sector and Informal Employment*, tras un prolongado proceso de consultas a raíz de la reunión técnica del Grupo de Delhi sobre las estadísticas del sector informal celebrada en 2010. Se espera que la guía técnica que está preparando el Departamento de Estadística, en cooperación con el Grupo de Delhi sobre las estadísticas del sector informal y con apoyo financiero del Gobierno de la India, promueva las mediciones nacionales de la informalidad, de acuerdo con las normas y recomendaciones internacionales, y amplíe las oportunidades de asistencia técnica a los países cuyas encuestas no les permiten en la actualidad aplicar las recomendaciones de las Conferencias decimoquinta y decimoséptima.

31. El *Manual* es una guía técnica y operativa para las oficinas nacionales de estadística y otras instituciones interesadas en la producción de estadísticas del sector informal y el empleo informal. Presenta las normas internacionales vigentes, a saber, la resolución sobre la medición del sector informal, aprobada por la 15ª Conferencia en 1993, y las directrices relativas a la medición del empleo informal, que hizo suyas la 17ª Conferencia en 2003.

32. El *Manual* presenta también las mejores prácticas en relación con la medición del sector informal y el empleo informal mediante tres tipos de metodologías de medición, a saber, las encuestas de hogares, las encuestas mixtas de hogares y empresas y las encuestas de establecimientos. El *Manual* describe cada una de estas metodologías de acuerdo con la experiencia adquirida a nivel nacional y compara sus ventajas y limitaciones. Aunque ninguna es mejor que otra, estas metodologías se complementan entre sí. La decisión de utilizar una u otra metodología ha de depender de las necesidades de datos, las posibilidades financieras y la infraestructura estadística del país. El *Manual* ofrece un conjunto seleccionado de cuestionarios de encuestas que ilustran cada una de las metodologías focalizadas en los países que deseen iniciar o mejorar un programa de estadísticas sobre el sector informal y el empleo informal. Imparte orientación sobre las estrategias de difusión, el cálculo de los indicadores, la tabulación de las estadísticas y la integración de las estadísticas sobre el sector informal en las cuentas nacionales.

33. El *Manual* se elaboró con las contribuciones de expertos nacionales e internacionales, miembros del Grupo de Delhi y la red global Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando, la OIT y la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas. Se benefició de las contribuciones de expertos nacionales de países tan diversos como China, la India, Mauricio, México y Sudáfrica.

34. Desde la adopción de las normas estadísticas sobre la informalidad, la OIT ha participado activamente en la prestación de asistencia a los países en materia de medición del empleo en el sector informal y el empleo informal, mediante encuestas de la fuerza de trabajo como metodología de medición. Se ha prestado asistencia en la forma de talleres regionales de formación o directamente en los países. Se han abarcado países de todas las regiones, que, en los últimos tres años, han incluido los siguientes: Albania, la Argentina, el Brasil, Camboya, Chile, China, el Ecuador, Mauricio, Namibia, el Paraguay, el Perú, la República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Timor-Leste, el Uruguay y Viet Nam y el Estado de Palestina.

D. Estimaciones y proyecciones de la población económicamente activa

35. En octubre de 2011, la OIT ultimó la sexta edición de las estimaciones y proyecciones de la población económicamente activa en el mundo y sus principales regiones geográficas. La OIT publicó la primera edición en 1971. Abarca 191 países y territorios, y los períodos de referencia son 1990-2010 para las estimaciones y 2011-2020 para las proyecciones.

36. Para la sexta edición se perfeccionaron las metodologías con el fin de mejorar las estimaciones y proyecciones de la fuerza de trabajo. En esta edición se introdujeron varios cambios importantes en comparación con la anterior: se redujo la proporción de los valores imputados porque se amplió la base estadística, y las estimaciones históricas (1990-2010) están ahora acompañadas por metadatos detallados para cada punto de datos. Los metadatos abarcan varios campos con respecto a la fuente de los datos recogidos, el tipo de ajustes introducidos para armonizarlo, cuando es necesario, y el tipo de método de imputación utilizado para allegar los datos faltantes.

37. En cuanto al proceso de las proyecciones, cabe decir que estas se basan ahora en una gama de modelos más amplia que en la edición anterior. En particular, permiten captar las repercusiones de la crisis económica más reciente (aún en curso) en la participación en la fuerza de trabajo de los países interesados. Por último, en la sexta edición la OIT utiliza las proyecciones realizadas por las oficinas nacionales de estadística, siempre que se hayan publicado en fecha reciente; se abarcan alrededor de 12 países.

38. El Departamento de Estadística de la OIT también ha publicado un examen de la bibliografía de todas las metodologías formuladas por las oficinas nacionales de estadística y las organizaciones internacionales a fin de elaborar las proyecciones de la población económicamente activa. El examen de la bibliografía fue el punto de partida de la revisión de la metodología de la OIT.

E. Estadísticas del trabajo infantil

39. Las actividades de reunión de datos sobre el trabajo infantil en la OIT corren de cuenta del Programa de Información Estadística y de Seguimiento en materia de Trabajo Infantil, una dependencia del Programa Internacional de la OIT para la Erradicación del Trabajo Infantil. En 2011 y 2012, la asistencia técnica del Programa de Información Estadística y de Seguimiento en materia de Trabajo Infantil, muchas veces con un complemento de ayuda financiera, dio apoyo a 25 encuestas nacionales sobre el trabajo infantil en curso en diferentes fases de ejecución en Albania y Tayikistán en Europa Central; Cabo Verde, Guinea-Bissau, Kenya, Madagascar, Sierra Leona, Uganda y Zambia en África; Bangladesh, Camboya, Filipinas, Mongolia, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam en Asia; Egipto y el Yemen en los países árabes; y Chile, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, la República Dominicana y el Uruguay en América Latina. Además, luego de los trabajos preparatorios durante ese período, las encuestas nacionales sobre el trabajo infantil comenzarán en Belice, Ghana, el Líbano, Marruecos, Mozambique y Ucrania en 2013.

40. En varios de esos países, a fin de promover la sostenibilidad de la recopilación de datos, la OIT está realizando encuestas combinadas de la fuerza de trabajo y el trabajo infantil, y el Departamento de Estadísticas de la OIT brinda apoyo al componente de fuerza de trabajo. En 2012 el Programa de Información Estadística y de Seguimiento en materia de Trabajo Infantil también prestó asistencia técnica a las encuestas del trabajo infantil en sectores y zonas específicas de Camboya, Kenya, Malawi, el Pakistán, Sudán del Sur, Tailandia y Uganda.

41. Los países que realizaron encuestas nacionales sobre el trabajo infantil se beneficiaron de un curso nacional de capacitación realizado por el Programa de Información Estadística y de Seguimiento en materia de Trabajo Infantil sobre reunión de datos sobre el trabajo infantil. En el plano regional, se organizaron cursos de capacitación sobre reunión de datos relativos al trabajo infantil en ocho países de América Latina y el Caribe, en junio de 2011, en ocho países africanos de habla inglesa en Nairobi, en noviembre de 2011, y en seis países del Oriente Medio y Norte de África en Ammán, en marzo de 2012. Respecto del avance de la metodología, la OIT ha publicado la obra titulada *Hard to See, Harder to Count: Survey Guidelines to Estimate Forced Labour of Adults and Children*. Además, en Indonesia y Togo se están llevando a cabo encuestas piloto para mejorar los métodos de estimación de la prostitución de menores. El manual del Programa de Información Estadística y de Seguimiento en materia de Trabajo Infantil sobre las encuestas de trabajo infantil en situaciones especiales se publicará aproximadamente a mediados de 2013.

F. Género

42. Desde que la 17ª Conferencia aprobó en 2003 las directrices para incorporar al género en las estadísticas del trabajo, la OIT viene prestando activamente asistencia técnica a los países que desean iniciar un programa nacional de estadísticas de género. La asistencia técnica se ha suministrado directamente a países como la ex República Yugoslava de Macedonia, la República de Moldova, Viet Nam y el Estado de Palestina o, en el marco de talleres regionales, organizados por la OIT u otros organismos de las Naciones Unidas, a los Estados árabes, los países de Europa Oriental, África y América Latina.

G. Trabajo voluntario

43. En 2011, la OIT publicó el *Manual on the Measurement of Volunteer Work* en español, francés e inglés. El *Manual* presenta una definición de trabajo voluntario, una metodología de medición para identificar a los trabajadores voluntarios y sus características y una metodología de estimación del valor económico de su trabajo. En la 18ª Conferencia, en 2008, se examinó y aprobó el *Manual*; seguidamente, la obra fue preparada por el Centro Johns Hopkins de Estudios de la Sociedad Civil (Universidad de Johns Hopkins), bajo los auspicios de la OIT y en colaboración con un grupo internacional de expertos técnicos y con el apoyo del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. Se espera que la próxima revisión de las normas internacionales sobre la población económicamente activa, el empleo, el desempleo y la subutilización dé impulso a la medición del trabajo voluntario.

H. Indicadores del trabajo decente

44. La primera versión del manual de la OIT titulado *Decent Work Indicators: Concepts and Definitions* se distribuyó en mayo de 2012. Se trata de una herramienta pragmática para comunicar conocimientos básicos sobre la forma de definir e interpretar los indicadores del marco estadístico y jurídico sobre el trabajo decente. En particular, se lo considera como una herramienta de orientación para apoyar a los Estados miembros de la OIT (es decir, los productores de información estadística, información sobre el marco estadístico y jurídico e información sobre el trabajo decente) que deseen elaborar indicadores nacionales de trabajo decente para fines analíticos y normativos. También tiene por objeto brindar apoyo a los usuarios de información sobre los indicadores del trabajo decente, incluidos los mandantes de la OIT, otras partes interesadas y el público en general, a fin de que puedan comprender los conceptos y las definiciones utilizados para formular los indicadores del trabajo decente y su interpretación. El manual se redactó en inglés y se prevé que las traducciones al español, el francés y el ruso estarán disponibles en 2013.

45. En 2011 se emprendió un gran proyecto para producir un informe africano sobre indicadores de trabajo decente con inclusión de alrededor de 20 países. La primera evaluación basada en fuentes nacionales se publicó en 2012; el informe se ha distribuido en francés e inglés. Durante los pasados tres años, la OIT ha brindado apoyo a un número relativamente importante de procesos de encuestas de hogares, en particular encuestas de la fuerza de trabajo, así como también encuestas de establecimientos y registros administrativos (datos de las inspecciones de trabajo) en 28 países (Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Côte d'Ivoire, Etiopía, Guinea-Bissau, Kenya, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauricio, Mozambique, Namibia, Níger, República Unida de Tanzania, Senegal, Seychelles, Sudáfrica, Sudán, Togo, Uganda, Zambia y Zimbabwe). Aunque la asistencia técnica se presta fundamentalmente en la fase de diseño y prueba, también se suministra ayuda para el procesamiento de los datos y la preparación de los informes de las encuestas. Por ejemplo, se brindó apoyo a todo el proceso de la encuesta de fuerza de trabajo en Liberia y el informe se publicó en 2011, gracias a la mancomunidad del apoyo y los recursos de varios asociados que realizan actividades en pro del desarrollo en el país.

46. Además, la OIT viene brindando un activo apoyo a las iniciativas regionales y subregionales relacionadas con sistemas armonizados de información del mercado de trabajo, en particular con la Comisión de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad de África Oriental, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Unión Económica y Monetaria del África Occidental. Para lograr mejores resultados, es importante que se sigan coordinando las iniciativas y también el apoyo de los asociados para el desarrollo.

I. Sindicatos y convenios colectivos de trabajo

47. El Departamento de Estadística de la OIT ha distribuido una base de datos actualizada y ampliada sobre la afiliación sindical, junto con una nota metodológica sobre las fuentes de las estadísticas. Esta es la primera etapa del proceso encaminado a crear una base de datos sobre indicadores del diálogo social centrados en la recopilación y actualización de datos esenciales sobre las relaciones laborales

en relación con la afiliación sindical, la densidad sindical y la cobertura de los convenios colectivos de trabajo. También se está formulando una metodología apropiada con el fin de aplicar un enfoque normalizado a la recopilación y el análisis de esos datos. El objetivo de incluir a los indicadores del diálogo social en el cuestionario anual de la OIT es presentar una relación completa de la información estadística disponible sobre la densidad sindical y la cobertura de los convenios colectivos de trabajo y suministrar información a la OIT con miras a la elaboración de directrices internacionales sobre su medición, con objeto de mejorar su comparabilidad.

J. Estadísticas de salarios y horas de trabajo por sector y ocupación

48. De conformidad con las recomendaciones de la 18ª Conferencia, la OIT ha completado su evaluación de la reunión de datos y publicación de la *Encuesta de Octubre de la OIT*, a fin de realizar su compilación mundial de datos sobre empleo, salarios y horas de trabajo (y el desglose por ocupación y/o grupo de actividad económica) de manera más uniforme. La disminución de las tasas de respuesta a la encuesta entre los productores nacionales de estadísticas y respuestas que reflejaban categorías anticuadas de ocupaciones e industrias y una encuesta engorrosa, junto con las opiniones expresadas por los usuarios de los datos de que estos no eran útiles para hacer comparaciones entre países, a causa de la falta de normalización de las variables, fueron motivo de que se hiciera, en junio de 2010, una encuesta de consulta de expertos de la OIT sobre salarios/ingresos, horas de trabajo y empleo, con objeto de llegar a un consenso entre los principales usuarios de datos, los productores de datos y los mandantes de la OIT respecto de un conjunto de variables normalizadas en estas esferas temáticas y de las principales ocupaciones y grupos de actividad económica. En abril de 2011, la OIT envió una encuesta de seguimiento a los expertos con el objetivo de validar los resultados de la primera ronda y ayudar a refinar mejor las principales variables utilizadas en la compilación de datos. La OIT tuvo en cuenta el consenso derivado de las dos encuestas de expertos y la necesidad de racionalizar las colecciones de datos de la OIT, que reflejan promedios anuales, e incorporó los resultados de las encuestas en su cuestionario de indicadores anuales. Por lo tanto, la *Encuesta de octubre de la OIT* dejará de publicarse. En cambio, se publicará un conjunto más uniforme de datos sobre empleo, salarios y horas de trabajo por ocupación y/o grupo de actividad económica en la nueva base de datos de estadísticas del trabajo de la OIT (ILOSTAT).

K. Empleos ecológicos

49. En los últimos años, la comunidad internacional ha hecho hincapié en las consecuencias del cambio climático para el desarrollo económico y social y los patrones de producción y consumo y, por consiguiente, el empleo, los ingresos y la pobreza. Muchos han insistido en la importancia de orientarse hacia una economía verde y sostenible.

50. El concepto de la economía verde, que ha pasado a ser un foco de debate normativo, se ha incorporado al quehacer de las Naciones Unidas y los organismos especializados. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012, se consideró que la economía verde era una vía importante para el desarrollo sostenible. Esta

posición se consignó en el documento final, titulado “El futuro que queremos” (resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo).

51. Se ha intensificado, pues, la necesidad de contar con estadísticas fiables sobre los empleos ecológicos a fin a) de lograr una mejor comprensión de las repercusiones de la “ecologización de la economía” en el mercado de trabajo y b) de velar por que se formulen medidas y herramientas normativas eficaces para coadyuvar a la transición deseada hacia una economía más verde.

52. Con el fin de atender a esta demanda creciente tanto de datos estadísticos como de directrices conceptuales sobre la medición de los empleos ecológicos, el Departamento de Estadística de la OIT emprendió la elaboración de propuestas encaminadas a lograr un acuerdo sobre una definición estadística del empleo verde y las directrices metodológicas conexas, con miras a utilizarlas para formular indicadores estadísticos internacionalmente armonizados, necesarios para efectuar el seguimiento de la consecución de una economía verde y los efectos de empleo conexas.

53. Con objeto de estimular las deliberaciones, la OIT organizó una reunión técnica oficiosa, en noviembre de 2012, que contó con el concurso de expertos nacionales e internacionales y de funcionarios de la OIT, para intercambiar experiencias y debatir el proyecto o los proyectos de definición. Para facilitar el examen, la OIT, en un documento conceptual, pasó revista a la práctica actual en algunos países y sugirió una definición normalizada que podrían aplicar los países de todas las regiones y en diferentes etapas del desarrollo económico y social. El documento, que se basa en otros trabajos estadísticos internacionales en esferas conexas, como las cuentas ambientales y las estadísticas de la energía, examina las cuestiones metodológicas, las posibles fuentes de datos y los tipos de indicadores que se podrían producir.

54. El proyecto de propuesta de definición estadística de los empleos ecológicos y las orientaciones metodológicas conexas se presentarán y examinarán en la 19ª Conferencia.

L. Otras actividades normativas

55. La OIT, en su calidad de punto focal respecto de los índices de precios al consumidor (IPC) dentro del sistema de las Naciones Unidas, sigue: a) recopilando y difundiendo los IPC anuales y mensuales de alrededor de 200 países; b) promoviendo la aplicación de las normas internacionales en materia de IPC; y c) prestando asistencia técnica a los Estados miembros. Además de la actualización periódica de sus series anuales y mensuales, la OIT está actualizando las descripciones metodológicas de las series nacionales de IPC, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura a partir de 2012. La difusión de las descripciones metodológicas está prevista para 2013. En colaboración con la Comisión Económica para Europa, la OIT organizó una reunión del Grupo de Expertos sobre Índices de Precios al Consumidor, del 30 de mayo al 1 de junio de 2012 en Ginebra. También continúa participando en los trabajos del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las estadísticas de precios. En su calidad de organismo encargado de la coordinación de las futuras revisiones del Manual del IPC, la OIT seguirá manteniendo la versión electrónica del Manual del IPC en línea.

Ya se han actualizado algunos capítulos. La página web contiene la versión original, las erratas y la versión corregida más reciente.

56. Dentro del marco de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incumbe a la OIT efectuar el seguimiento de los avances pertinentes mediante cinco indicadores³ y ha continuado preparando las estimaciones mundiales, regionales y nacionales, ha seguido los avances y ha analizado las tendencias de estos indicadores. Con el fin de a) informar a las partes interesadas nacionales e internacionales de las definiciones, conceptos, cálculos y fuentes de datos de cada uno de los cinco indicadores de empleo; b) ayudar a los países a vigilar e informar eficazmente sobre su situación de empleo; y c) destacar las concatenaciones entre los indicadores de empleo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el conjunto más amplio de indicadores del trabajo decente, la OIT ha actualizado la *Guía sobre los nuevos Indicadores de empleo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, publicada en 2009.

M. Formación y creación de capacidad en estadísticas del trabajo

57. La OIT sigue prestando apoyo a las oficinas nacionales de estadística y los ministerios del trabajo para medir, recopilar y difundir mejor las estadísticas a través de numerosas actividades de formación. Desde 2010, su Departamento de Estadística organiza, junto con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín (Italia), un programa anual de formación en encuestas de la fuerza de trabajo y otras fuentes y análisis de estadísticas del trabajo. Además, participó en el curso de estadísticas de la Maestría en Economía del Trabajo Aplicada para el Desarrollo (MALED) en el Centro Internacional de Formación de la OIT y colaboró en varios talleres de formación sobre indicadores del trabajo decente, organizados conjuntamente con proyectos de la OIT financiados por la Comisión Europea (RECAP y MAP), algunos de los cuales se ejecutaron en América Latina y el Caribe, Europa Central, Asia y África. En los pasados dos años se impartió formación en trabajo decente y estadísticas del trabajo, informalidad, trabajo infantil, salarios y horas de trabajo, encuestas de establecimientos e indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el IPC y la CIUO, entre otros temas, a veces en colaboración con otras organizaciones internacionales, incluidos el Banco Mundial, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la CEPA, la CEPAL, la CESPAAO, el Banco Africano de Desarrollo y el Instituto de Estadísticas para Asia y el Pacífico.

58. Se impartió formación la realización y el análisis de encuestas de la fuerza de trabajo para efectuar el seguimiento del mercado de trabajo en Jordania, en noviembre de 2012, en estrecha colaboración con el Instituto Árabe de Capacitación e Investigaciones en Estadística, la CESPAAO, el Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos (SESRTICIC) y el Departamento de Estadística de Jordania, con la participación

³ En el contexto del Primer Objetivo (erradicar la pobreza extrema y el hambre), los cuatro indicadores son los siguientes: tasa de aumento de la productividad del trabajo, relación empleo-población, proporción de personas empleadas con ingresos inferiores al umbral de pobreza y proporción de población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar en el empleo total; y en el contexto del Tercer Objetivo (promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer), proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola.

de 22 Estados árabes. En Nueva Caledonia, en noviembre de 2011, se organizó un curso de formación técnica sobre estadísticas del trabajo e información y análisis del mercado de trabajo, conjuntamente con la Secretaría de la Comisión del Pacífico, en beneficio de los Estados insulares de la región del Pacífico Sur, conforme a las recomendaciones de una misión de evaluación de la OIT. En El Salvador se dictó un curso sobre técnicas de muestreo aplicadas a las encuestas de hogares, acogido por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) y la CEPAL en noviembre de 2010. En África, en noviembre de 2010 se celebró en Bamako una jornada técnica sobre los problemas y estrategias para mejorar las estadísticas del trabajo en África, y en Uagadugú, en enero de 2011, se organizó un taller sobre la medición del trabajo decente para los países de habla francesa y portuguesa de la CEDEAO.

N. Compilación y difusión de datos sobre el trabajo

59. Cuando en 2009 se creó el nuevo Departamento de Estadística de la OIT, un examen externo observó la existencia de sistemas relativamente obsoletos para la compilación y difusión de estadísticas del trabajo, unos elevados costos de mantenimiento, la cobertura insuficiente y los problemas de comparabilidad internacional de los datos. En consecuencia, el Departamento dio prioridad a racionalizar los procesos e introducir nuevas herramientas para la recopilación y difusión de datos. Por otra parte, la OIT ha observado un aumento en la demanda de un mayor volumen de datos, más oportunos, sobre todo después de la crisis económica de 2007. Los resultados de las consultas con los mandantes y los investigadores indicaron que la OIT debiera recopilar indicadores adicionales con conceptos más racionalizados. Sin embargo, esa actividad podría imponer nuevas exigencias a la limitada dotación de recursos que utilizan herramientas obsoletas y, al propio tiempo, podría acrecentar la carga que pesa sobre los países. El proyecto para reformular el nuevo enfoque abarcaba no solo el desarrollo de nuevas aplicaciones con herramientas actualizadas y apropiadas para lograr la funcionalidad requerida, sino también procedimientos que podrían ser automáticos. Un aspecto que se destacó desde el principio del nuevo proyecto fue la adopción de todas las normas posibles, a fin de ampliar las oportunidades de interactuar con los asociados de la OIT. El proceso, pues, se conforma a las recomendaciones del Modelo genérico del proceso de producción estadística y utiliza las herramientas de desarrollo del conjunto de aplicaciones de Oracle (una norma *de facto*) y los medios de reunión de datos y metadatos están basados en Excel, el lenguaje extensible de marcado (XML), la Iniciativa de Documentación de Datos (DDI) y de datos estadísticos y el Intercambio de datos y metadatos estadísticos (SDMX).

60. La adopción de normas está propiciando la colaboración con otras instituciones respecto de la reunión de datos y el desarrollo de programas de informática, con miras a atenuar la carga de las encuestas sobre los países y a evitar duplicaciones en la recopilación de estadísticas oficiales. Se ha suscrito un acuerdo con Eurostat para proporcionar más del 60% de los indicadores de la compilación anual, con objeto de dispensar de esa tarea a los países europeos, y se están iniciado trabajos conjuntos con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México en la aplicación del SDMX, a los efectos del intercambio de estadísticas del trabajo, y con el Banco Mundial para definir una catalogación de los metadatos de referencia de la encuesta de la fuerza de trabajo y la adopción de la norma de la

Iniciativa de Documentación de Datos. También se están elaborando interfaces de software (interfaces de programación de aplicaciones o API) con objeto de reciclar la aplicación de programas de informática desarrollados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para catalogación y difusión móvil.

61. El nuevo proceso de recopilación y difusión de datos se basa en tres ideas principales: a) la ampliación de las formas de interacción con los países para la recopilación de datos; b) la sistematización del procedimiento de coherencia y corrección, con independencia de la forma en que se hayan recibido los datos; y c) la capacidad de saber cuándo y por qué (o por qué no) se reciben los datos de los países, de modo que se pueda saber cuánta información se debe incluir en una publicación.

62. Se están aplicando dos nuevas modalidades de recolección de datos: el e-cuestionario, que permite que los países ingresen los datos en línea a través de la Internet, y el uso del intercambio electrónico de datos basado en la norma SDMX, a fin de que los países puedan comunicar la información en archivos XML descargados automáticamente de sus propias bases de datos o interactuar con el sistema a través de servicios en la web para la carga de datos. Aunque los cuestionarios en formato Excel siguen siendo una opción válida, se espera que los países dejen paulatinamente de usarlos y pasen a utilizar la norma SDMX o el e-cuestionario en línea, que presumiblemente estará en servicio para marzo de 2013.

63. Las modalidades de la relación de la OIT con los países están cambiando. Se han creado equipos multilingües para cada región o grupo de países, y a cada miembro se le ha asignado un conjunto de países en función de sus competencias lingüísticas, afinidad cultural y conocimiento previo de la región. Merced a esta modalidad centrada en los países (por oposición a la modalidad anterior centrada en los temas), los miembros de los equipos pueden establecer relaciones con sus contrapartes en cada país que tienen asignado y pasan a ser responsables de aumentar las tasas de respuesta de los países. Ya se ha comprobado la utilidad de esta nueva modalidad, pues la tasa de respuesta en la reunión de datos de 2011 aumentó en comparación con los cinco años anteriores, a pesar de que se solicitó aproximadamente el doble del número de indicadores pedido en años anteriores. También se ofrece asistencia técnica a los países para facilitar la presentación de informes y la comprensión de los conceptos.

64. En cuanto a los metadatos, se modernizará el anterior sistema de “fuente y métodos” y se integrará en la base de datos ILOSTAT, razón por la cual será compatible con la norma DDI 2.x que permitirá la incorporación de los metadatos existentes. La nueva base de datos ILOSTAT unificada y el sitio web conexo se componen de páginas dinámicas programadas sobre la base del contenido de la base de datos de metadatos. El sitio ofrece varias formas de recuperar la información (por tema, país, clasificación, descarga a granel, etc.), así como enlaces contextuales con diferentes tipos de documentos, como publicaciones, resoluciones y directrices, según el país y/o tema que se consulte.

65. En diciembre de 2011 comenzó a usarse un nuevo cuestionario de indicadores anuales de la OIT, incluido un amplio conjunto de estadísticas sobre el trabajo y el trabajo decente. El nuevo cuestionario incluye indicadores agrupados por esferas temáticas, que van desde esferas tradicionales como la población económicamente activa, las horas de trabajo, los ingresos, las lesiones profesionales y las huelgas y cierres patronales hasta nuevas esferas, incluidos los trabajadores desalentados, los

ingresos relacionados con el empleo, la pobreza laboral, la inspección del trabajo, la afiliación sindical y la negociación de convenios colectivos. Las definiciones de los indicadores siguen reflejando definiciones de conceptos y clasificaciones y, al propio tiempo, atienden las necesidades de los usuarios de los datos en materia de estadísticas del trabajo más armonizadas y comparables.

66. Se ha mejorado mucho la base de datos de indicadores a corto plazo, en términos de calidad y cantidad de la información, que sirve para atender las necesidades de los usuarios de datos que requieren datos a corto plazo para vigilar las tendencias del mercado de trabajo en momento oportuno en estos tiempos de crisis económica. A la base de datos se han incorporado más de 50 indicadores sobre el mercado de trabajo y los precios al consumidor de alrededor de 100 países. La base de datos ha sido muy útil para presentar informes a las reuniones del Grupo de los Veinte, en las que la OIT participa junto con otros organismos.

67. El Departamento de Estadística de la OIT ha comenzado a publicar series cronológicas desestacionalizadas a partir de septiembre de 2010. Los temas tratados son la población económicamente activa (total y por sexo), el empleo total (total y por sexo), el desempleo (total y por sexo) y las tasas de desempleo (total y por sexo). Solo se publican series trimestrales. Con respecto a los países de la OCDE, las series cronológicas con ajuste estacional se extraen de la OCDE; para los demás países respecto de los cuales se publican sistemáticamente datos de períodos inferiores a un año, la OIT aplica el ajuste estacional. Este ajuste se aplica a 369 series cronológicas y 45 países. Se están siguiendo muy de cerca las directrices del Sistema Estadístico Europeo sobre el ajuste estacional, y se publican metadatos detallados para cada una de las series cronológicas. La OIT utiliza el programa informático Demetra 2.2 y está en proceso de migrar al programa Demetra+.

68. Los indicadores anuales y a corto plazo, junto con el resto de las bases de datos de la OIT, se están fusionando en la base de datos ILOSTAT. Este proyecto ha comenzado y facilitará el uso y la comprensión por parte de los usuarios de las estadísticas del trabajo, que hasta ahora han obtenido cifras diferentes de distintas bases de datos, todas ellas comunicadas por la OIT. Este proyecto, aprobado por el Consejo de Administración de la OIT, será la piedra angular de la actual reorganización de la OIT.

IV. Conclusión

69. La OIT recomienda:

a) Que se tome nota de las diferentes actividades realizadas por la OIT a través de la asociación con los Estados miembros y diversas organizaciones internacionales en los preparativos para la próxima 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, que se celebrará en la OIT en octubre de 2013, y que se aliente a los estadísticos del trabajo de las diferentes oficinas nacionales de estadística a que participen activamente en los debates sobre el proyecto de resolución que actualmente se está examinando en todo el mundo;

b) Que se propicien una amplia participación de los estadísticos del trabajo en la Conferencia en octubre de 2013, deliberaciones activas y animadas e intercambios para que se expongan debidamente todas las posiciones regionales y se las incorpore en sus resultados y conclusiones;

c) Que se tome nota de las diferentes actividades que realiza la OIT en apoyo a los esfuerzos regionales y nacionales en diversas esferas de las estadísticas del trabajo y el trabajo decente, en particular los nuevos métodos de recopilación de datos que se están modernizando con el fin de reducir la carga de presentación de informes para los países;

d) Que se aliente a los organismos donantes y a las instituciones financieras internacionales a que intensifiquen su participación en el apoyo a las encuestas de hogares y establecimientos, así como los registros administrativos, con el fin de ampliar la base de conocimientos sobre las cuestiones laborales, que actualmente atraen la atención de los encargados de la elaboración de políticas;

e) Que se aliente la activa participación de los Estados miembros de la OIT en los grupos de trabajo regionales sobre estadísticas del trabajo promovidos y creados en la mayoría de las regiones, con el fin de mantener una actualización continua de sus normas y operaciones en el plano internacional;

f) Que se promuevan las estadísticas del trabajo en el seno del sistema estadístico nacional mediante una activa coordinación con los ministerios del trabajo y otros organismos nacionales que las tengan a su cargo, a fin de aplicar mejor las normas estadísticas internacionales convenidas por la Conferencia. De esa manera, el Consejo de Administración de la OIT, compuesto por los ministerios del trabajo, las organizaciones de empleadores y trabajadores, también se haría eco de la necesidad de ampliar y mejorar las estadísticas del trabajo a nivel nacional y prestaría más atención a esas actividades.

70. Se invita a la Comisión de Estadística a tomar nota de las opiniones y recomendaciones expuestas por la OIT en el presente informe.
